

San José, 28 de octubre de 2014

Sra. Monserrat Solano Carboni
Defensora
Defensoría de los Habitantes de la República

Estimada señora, reciba un cordial saludo de nuestra parte.

En cumplimiento de la Directriz de Despacho N° 007-09 del 6 de noviembre de 2009, se procede a rendir informe del viaje que realizamos a la Ciudad de Panamá, Panamá, del 29 de setiembre al 3 de octubre de 2014.

Recibimos invitación por parte de la Asociación Para la Prevención de la Tortura (APT), Organización No Gubernamental, para participar en el Primer Foro Regional sobre el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT) en América Latina, a realizarse en Panamá del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2014. El Foro reunió a representantes de los Estados partes de todos los Mecanismos Nacionales y Locales de Prevención de la Tortura de la región y a otros actores nacionales, regionales e internacionales que trabajan en materia de prevención de la tortura, con el objetivo de fortalecer el papel de los mecanismos de prevención y aumentar la cooperación entre todos los actores en torno a los desafíos comunes de la región.

De tal manera, los días 30 de setiembre y 1 de octubre se realizaron una serie de plenarias en las cuales se trabajaron temas como “Elementos Claves para Mecanismos de Prevención de la Tortura Efectivos”, un panel sobre “Estrategias de Cooperación para mitigar el riesgo de represalias”. Además, se realizaron tres sesiones grupales sobre factores de vulnerabilidad durante la detención, seguimiento de recomendaciones, así como mesas de trabajo nacionales. El día 2 de octubre se realizó una reunión de trabajo únicamente entre los Presentantes de los Mecanismo Nacionales y Locales de Prevención de la Tortura, los representantes del Subcomité de Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura, y el personal de la Asociación para la Prevención de la Tortura. Como parte de los resultados de la Actividad se encuentra el Proyecto de creación de una Red Latinoamericana de Mecanismos de Prevención de la Tortura.

Además, se brindaron espacios para el intercambio de experiencias entre los miembros de los Mecanismos y de otras instituciones y organismos que trabajan en la materia. De tal manera que nuestra presencia permitió que se compartieran las buenas prácticas y los retos del MNPT de Costa Rica en el sistema de Monitoreo a los centros de privación de libertad de nuestro país. Se adjunta el cronograma de trabajo de dicha actividad.

Con consideración y estima,

Róger Viquez Gairaud

Esteban Vargas Ramírez

Cc: Gina Castro, Jefe de Recursos Humanos, Defensoría de los Habitantes
Expediente personal